HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 478

Causante:

FRENTE RENOVADOR - UNIÓN POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ EL RALEO Y PODA DEL ARBOLADO SITUADO EN LA CALLE USPALLATA ENTRE LAS CALLES ELFLEIN Y MOSCONI, DE LA CIUDAD DE BECCAR.-

478

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

1

San Isidro, 12 de Agosto de 2025

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La preocupación de los vecinos por el tamaño y altura de los arboles que perjuduca las viviendas comprendidas por la calle Uspallata entre calles Elflein y Mosconi de la Ciudad de Beccar, y;

CONSIDERANDO:

Que los arboles situados sobre la calle mencionada tienen un tamaño considerable debido a la falta de raleo y poda, haciendo que sus ramas de entrelacen con los cableados de la zona; (anexo fotos)

Que la altura e inclinación de dichos arboles ocasionan un riesgo significativo, ya que pueden cortar los cableados, asi también sus ramas pueden quebrarse y caer sobre los peatones que por allí circulen;

Que todo riesgo podría evitarse con un correcto mantenimiento de raleo y poda siendo esto responsabilidad del municipio, garantizando la seguridad de peatones y vehículos;

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar las medidas necesarias para proceder al raleo y poda del arbolado situado en la calle Uspallata entre calle Elflein y Mosconi de la Ciudad de Beccar.-

2°: De forma.-

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN POR LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO





Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 20/08/2025 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SAN ISIDRO 22 de AGOSTO de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
12 AGO 2025
Hora 10:51
RECIBIDO